

tual las cuotas que estan cargadas al mismo por
la referida. Porada aunque - - - con la prohibi-
cion al Ayuntamiento de que - - - si en lo sucesi-
vo el Sr. Arrendatario el citados predios se de
noticia a la Superioridad con expresion del pre-
cio del contrato: En vista la Municipalidad Acor-
do su cumplim^{to} en todas sus partes comunicandole
al efecto aqui correspondiente y dandole un traslado
al interesado para su concim^{to}

Asi lo acordaron los S.^{os} del Ayuntamiento y
firmaron de que Certifico =

~~Capitular~~

Fontana

Carlos

Lopez

Canovas

Caspe

Clemente

Maria

Castillo

de Avila

Cayula

Fernandez

J. Camacho

En la Villa de Cotacuma a veinte y ocho de Abril
de mil ochocientos veintaycinco: Reunidos en
las salas consistoriales los S.^{os} Presidente y Ayunta-
miento constitucional de la misma para tratar
de los negocios de sus atribuciones acordaron
lo siguiente

Que el acta anterior fue aprobada

